

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de instalación de equipos de aire acondicionado en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Consejo Social y despachos de Administración de Empresas en la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b) División por lotes y número: -----.

c) Lugar de ejecución: Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 160.423,65 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.208,47 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación- Sección de Contratación).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Teléfono: 942 201 032.

e) Fax: 942 201 049.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: J , subgrupo: 2, categoría: d.

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 10 de julio de 2007.

e) Hora: 10:30 horas.

10. Otras informaciones: La información relativa a la convocatoria y la obtención de documentación se encuentra en la página web:

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 11 de mayo de 2007.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/7584

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formada por la Intervención y rendida por el presidente de la Corporación la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2006, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Liérganes, 23 de mayo de 2007.-El alcalde, Ángel Bordas García.

07/7971

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/07.

No habiéndose presentado reclamaciones contra expediente de créditos extraordinarios número 2/2007, queda elevado automáticamente a definitivo, siendo los capítulos que han sufrido modificación los que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS

Capítulo	Explicación	Aumentos	Consignación actual
6	Inversiones reales	15.500	20.024.417,14

FINANCIACIÓN

Partida	Explicación	Disminución	Importe
452.226.07.03	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.500	124.500

Contra este acuerdo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Piélagos, mayo de 2007.-El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/7982

JUNTA VECINAL DE SOBARZO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.

Aprobado por la Junta Vecinal de Sobarzo, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de mayo de 2007, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2007, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, los respectivos expedientes permanecerán expuestos al público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del TRLRHL, en la Secretaría de esta Junta, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pudiendo durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLRHL.

Sobarzo, 25 de mayo de 2007.-El presidente de la Junta, José Antonio Diego Mantecón.

07/7962